Expediente: **6050/22**
Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ PACHECO DEBORAH GISELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - PACHECO, DEBORAH GISELA-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6050/22

H106019397655

JUICIO : CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ PACHECO DEBORAH GISELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6050/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2026:

Téngase presente lo informado por el Banco Macro S.A. A conocimiento del interesado.

Atento las constancias de autos y encontrándose los fondos requeridos en una cuenta distinta de la perteneciente a los autos del rubro y como perteneciente al Expte. número 6045/22, hágase saber que la solicitud de transferencia de fondos deberá ser peticionada en el Expte. en donde se encuentran disponibles las sumas depositadas.- MES. 6050/22

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.